

VIOLENCIA DE GÉNERO Y CUIDADO EN EL MARCO DEL COVID- Región Andina

María Fernanda Villegas,

Centro de Estudios del Trabajo
(CETRA), Chile.

CONCEPTUALIZACIÓN

Es útil
recordar:

Violencia de género es una terminología que nos permite distinguir violencia común de aquella que se dirige a las personas sobre la base de su identidad sexual, sexo o género y que tiene efectos negativos sobre el bienestar.

El concepto de VIOLENCIA DE GENERO es mas amplio que los de violencia contra la mujer, violencia domestica o violencia intrafamiliar

El termino refiere a "todo acto perjudicial perpetrado en contra de la voluntad de una persona y basado en las diferencias de atribución social (género) entre hombres y mujeres" (Estatuto Roma)

Gama de manifestaciones: física, psicológica, sexual, económico, patrimonial, política.

Constituye una violación de varios Derechos Humanos

HEMOS RECORRIDO EN GRAN CAMINO, PERO QUEDA AUN DEMASIADO

49 países aún no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica

una de cada tres mujeres y niñas en el mundo (el 35%) han experimentado violencia física o sexual a manos de su pareja o de terceros. (OMS)

En **18 países** mujeres necesitan la aprobación de su marido para aceptar un trabajo.

Mujeres realizan tres veces más trabajo no remunerado que los hombres
Inf. Desarrollo Humano 2015

Mujeres ganan un 24 % menos que los hombres .

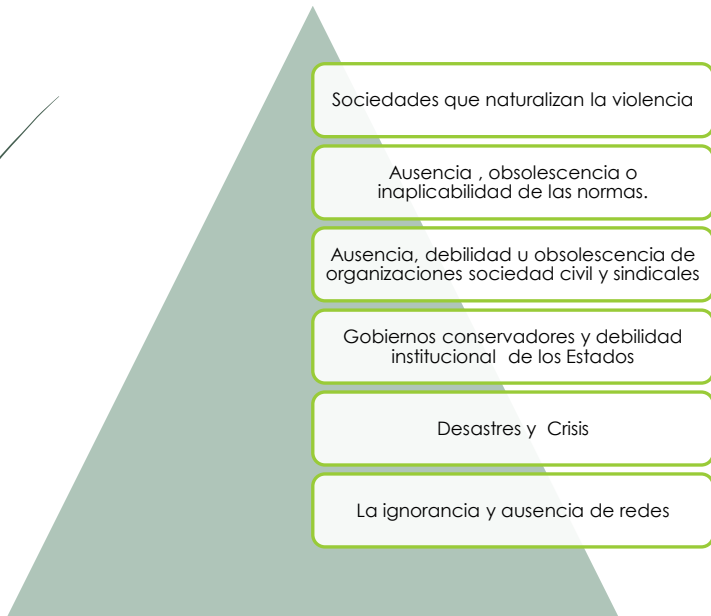
Mujeres ocupan solo el 22% de los puestos de liderazgo en empresas
Y menos del 25 % de los cargos políticos y judiciales de alto nivel.

LO ESTRUCTURAL : UN CIRCULO SOCIAL,HISTORICO, CULTURAL Y VICIOSO

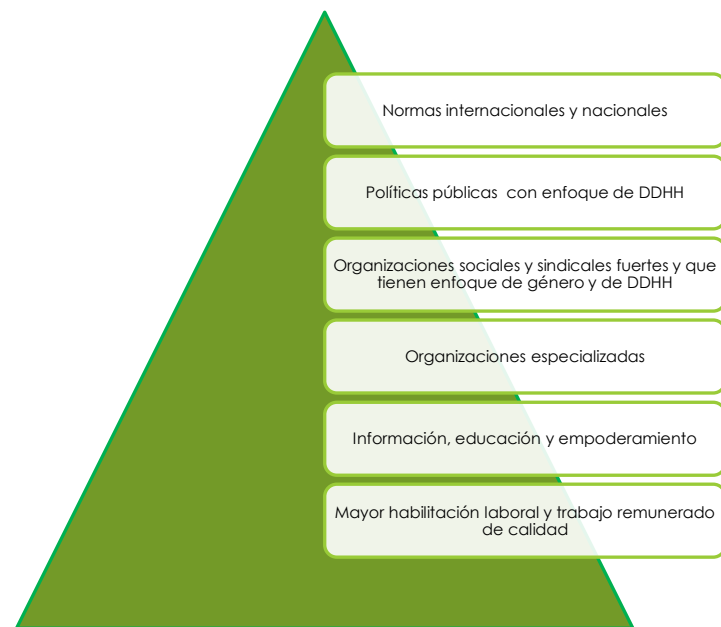


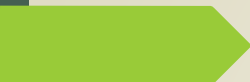
FACTORES ESTIMULADORES Y PROTECTORES,

Incitadores

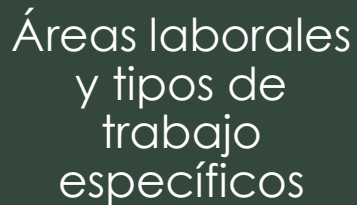


Protectores






Factores COYUNTURALES que exacerban la violencia de género



Áreas laborales
y tipos de
trabajo
específicos



Culturas sociales
o comunitarias
indiferentes /
pasivas



Modelos
laborales
autoritarios

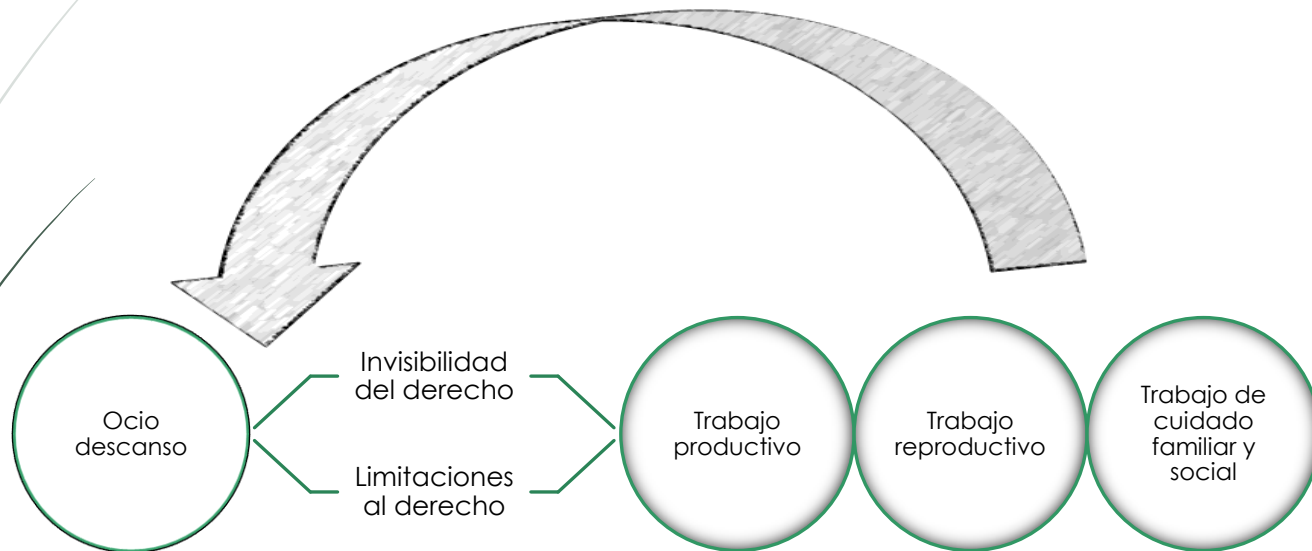


Situaciones de
emergencia y
crisis



Condiciones de
habitabilidad

MERCADO DEL TRABAJO, DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO : UN TIEMPO DIFUSO E INTENSIFICACION DE TRABAJOS DE CUIDADO Y ROLES



EFECTO LABORALES DE LA CRISIS



Cambios mercado laboral

- Desempleo y subempleo
- tendencia a la flexibilización
- Nuevas formas laborales refuerzan sesgos de género

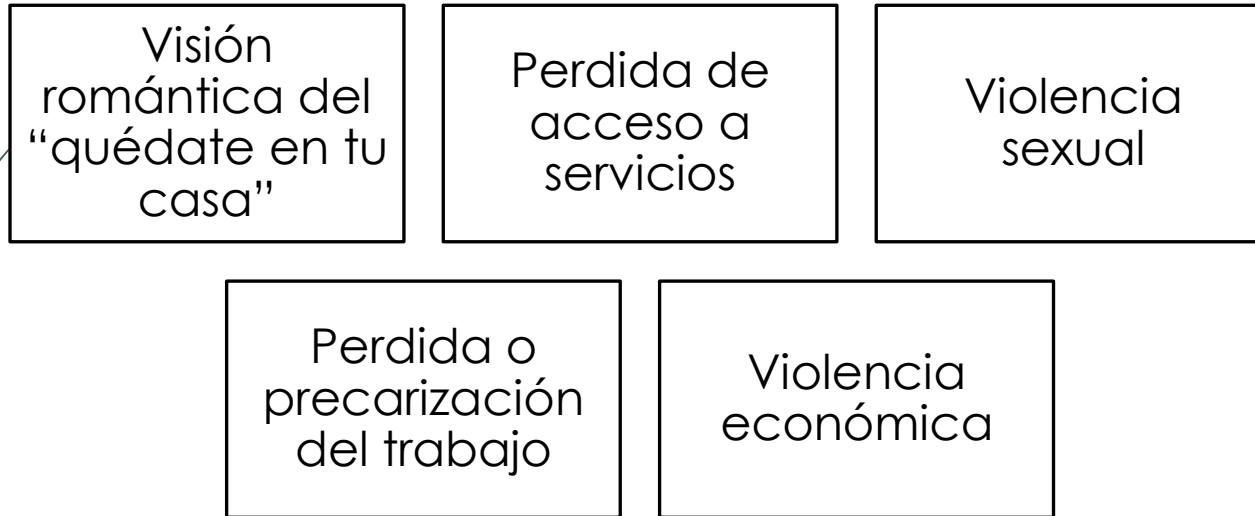


Precarización

- Cambio en las jornadas
- Ambientes de tensión y acoso laboral y otras formas de violencia
- Limitaciones al Derecho de Negociación y pérdida poder sindical
- Suspensión , disminución , congelamiento salarial



El encierro produce violencias intensificando la de género



En contexto de crisis, las tensiones, vulneraciones de derechos laborales se incrementan



Las desigualdades se profundizan por la posición de las mujeres



Incremento de los riesgos laborales como mobbing, acoso sexual, estrés, burnout



La incertidumbre es origen de disposición a tolerar formas de violencia y esclavitud moderna



Fragilidad de los sistemas laborales

Acoso y maltrato laboral: trabajadorxs en riesgo

(REF. Congreso Internacional de mobbing y bullying Uruguay 2020)

Malos tratos

Informes negativos de desempeño y malas calificaciones

Difusión de rumores falsos y ambientes nocivos

Amenazas de despidos

Acoso cibernético

EL TELETRABAJO NO TRAE BUENAS NOTICIAS. PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO FUNDIDOS EN TIEMPO Y ESPACIO (inf. Reuters)

El teletrabajo se incorporó forzadamente pero luego para quedarse

62% reportan aislamiento social

50% piensa que afecta la promoción

53% señala que se aumentan los conflictos familiares

Estudios ISP muestran efectos negativos y desresponsabilización del empleador

Aprendizajes de la pandemia: Validación de sector público, límites del capitalismo y neoliberalismo al desnudo y la importancia de impulsar acciones específicas:



Debate público e instalación sobre la política de cuidados



Insistir en no naturalizar la violencia o justificarla por la pandemia.
Reactivación con enfoque de género



Alestrar las alianzas con mujeres y organizaciones de todos los sectores

La lucha de décadas permitió salir al espacio público, incorporarse al trabajo remunerado, reivindicar Derechos y cuestionar la distribución del trabajo humano



Reflexionar y repensar los ámbitos de acción sindical :
lo público – lo privado, fortalecer la democratización social, ampliar los
horizontes de la lucha sindical ; ratificar el convenio 190





INTERNACIONAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

ENCUENTROS SUBREGIONALES

HACIA UNA AMÉRICA LATINA
LIBRE DE VIOLENCIA Y ACOSO
EN EL MUNDO DEL TRABAJO

#PROYECTO FORSA



LA SOLIDARIDAD ES MAS IMPRESCINDIBLE QUE NUNCA: SORORIDAD